



DJP-004621



## CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

### DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)



Funcionario : GONZALO CASTILLO TERRERO  
 Cargo : MINISTRO  
 Institución : MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES  
 Fecha Designación : 16-08-2017

Tipo de Declaración : RECTIFICATIVA  
 PRIMERA VEZ LEY 311-14, ID: 2668

## SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

### 1.1. Datos personales de declarante

Cédula	:		Pasaporte	:	
Primer nombre	:	GONZALO	Segundo nombre	:	
Primer apellido	:	CASTILLO	Segundo apellido	:	TERRERO
Fecha de nacimiento	:	20-11-1960	Lugar de nacimiento	:	BARAHONA
Nacionalidad	:	DOMINICANA	Sexo	:	MASCULINO
Estado civil	:	CASADO/A	Tipo comunidad Conyugal	:	MATRIMONIO
Régimen matrimonial	:	COMUNIDAD DE BIENES			
Profesión	:	ADMINISTRACION DE EMPRES			
Domicilio (calle)	:		Número	:	
Apartamento	:		Sector, barrio, urb. res.	:	
Apartado postal	:		Domicilio profesional	:	
Teléfono	:		Celular	:	
Fax	:		Correo electrónico	:	
Domicilio donde recibir notificaciones	:				

### 1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES	08-2012	08-2016	MINISTRO(A)	

### 1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Cédula	:		Pasaporte	:	
Nacionalidad	:	DOMINICANA	Segundo nombre	:	ANTONIA
Primer nombre	:	SILVIA	Segundo apellido	:	CONTRERAS
Primer apellido	:	LOPEZ	Profesión	:	ADMINISTRACION DE EMPRESAS
Domicilio	:		Domicilio profesional	:	
Institución laboral	:				

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-004621



## CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

### DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

#### 1.4. Datos de los ascendientes

Nombres del padre : GONZALO CASTILLO PENA

Cédula padre :

Domicilio :

Pasaporte :

Vive SI

Nombres de la madre : MIRIAM TERRERO SAMBOY

Cédula madre :

Domicilio :

Pasaporte :

Vive SI

#### 1.5. Datos de los/as descendientes

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	GONZALO ALEXANDER CASTILLO LOPEZ	25-09-1986	HELIDOSA	GERENTE GENERAL	
	MONICA PAOLA CASTILLO LOPEZ	21-07-1989	CONSTRUCTORA CASTILLO LOPEZ	ASIST. ADMINISTRATIVA	
	SILVIA AIMEE CASTILLO LOPEZ	04-04-1997	N/A		

#### 1.6. Hermanos/as

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	MIRIAM CASTILLO TERRERO	01-07-1959	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	ABOGADO AYUDANTE	
	KATY NERY CASTILLO TERRERO	16-02-1964	MICRO & MINICOMPUTADOR ES, S. A.	VENDEDORA	
	RICARDO ANDRES CASTILLO TERRERO	30-11-1973	FUERZA AÉREA DE REPÚBLICA DOMINICANA	ADMINISTRADO R(A)	
	MARIBEL CASTILLO TERRERO	17-12-1968	N/A		

## SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES

### 2.1. Inmuebles

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo de inmueble	Certificado	Ubicación	Pais	Destino	Moneda	Valor
GONZALO CASTILLO TERRERO	26-11-1990	SOLAR			REPUBLICA DOMINICANA	RURAL	PESO DOMINI CANO	1,230,000.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-004621



## CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

### DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo de inmueble	Certificado	Ubicación	Pais	Destino	Moneda	Valor
GONZALO CASTILLO TERRERO	14-10-1997				REPUBLICA DOMINICANA	RESIDENCIAL	PESO DOMINICANO	1,660,893.00
SILVIA ANT. LOPEZ CONTRERAS	23-04-1996	SOLAR			REPUBLICA DOMINICANA	COMERCIAL	PESO DOMINICANO	366,900.00
SILVIA ANT. LOPEZ CONTRERAS	23-04-1996	SOLAR			REPUBLICA DOMINICANA	COMERCIAL	PESO DOMINICANO	3,162,000.00
SILVIA ANT. LOPEZ CONTRERAS	23-04-1996	SOLAR			REPUBLICA DOMINICANA	COMERCIAL	PESO DOMINICANO	8,799,797.00
ZULEICA CARDI FONTANILLA DE PONS	20-07-2016	RESIDENCIA			REPUBLICA DOMINICANA	RESIDENCIAL	PESO DOMINICANO	6,500,000.00
SILVIA ANT. LOPEZ CONTRERAS	19-04-2016	APARTAMENTO			ESTADOS UNIDOS	RESIDENCIAL	DÓLAR USA	503,965.00

#### 2.2. Vehículos de motor

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matrícula	Moneda	Valor
GONZALO CASTILLO TERRERO	04-09-2006	AUTOMOVIL	PEUGEOT	407	2006		PESO DOMINICANO	1,305,891.00
SILVIA ANTONIA LOPEZ CONTRERAS	23-09-2003	AUTOMOVIL	AUDI	A6	2006		PESO DOMINICANO	2,088,010.00

#### 2.3. Armas de fuego y otras

*No aplica*

#### 2.4. Otros bienes muebles

Tipo de bien	Moneda	Valor
MUEBLES DEL HOGAR	PESO DOMINICANO	16,800,000.00
ELECTRODOMÉSTICOS	PESO DOMINICANO	5,700,000.00

#### 2.5. Bienes suntuarios

Tipo de bien	Descripción	Moneda	Valor
OBRAS DE ARTE (PINTURAS, ESCULTURAS, ENTRE OTROS)	PINTURAS Y OTROS	PESO DOMINICANO	6,300,000.00
JOYAS/RELOJES	JOYAS/RELIJES/OTROS	PESO DOMINICANO	9,200,000.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-004621



## CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

### DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

#### SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES

##### 3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)

*No aplica*

OBSERVACIONES:

##### 3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales

*No aplica*

OBSERVACIONES:

#### SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES

##### 4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones

*No aplica*

#### SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES

##### 5.1. Información sobre productos bancarios

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO MULTIPLE BHD LEON S. A.	REPUBLICA DOMINICANA		GONZALO CASTILLO TERRERO	CUENTA CORRIENTE	PESO DOMINICANO	152,447.15
BANCO MULTIPLE BHD LEON S. A.	REPUBLICA DOMINICANA		GONZALO CASTILLO TERRERO	CUENTA DE AHORRO EN DOLARES	DÓLAR USA	9,517.38
BANCO MULTIPLE PROMERICA DE LA REPUBLICA DOMINICANA S. A.	REPUBLICA DOMINICANA		GONZALO CASTILLO TERRERO	CUENTA CORRIENTE	PESO DOMINICANO	73,629.55
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		GONZALO CASTILLO TERRERO	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	69,473.11
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		GONZALO CASTILLO TERRERO	CUENTA CORRIENTE	PESO DOMINICANO	562,230.10
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		GONZALO CASTILLO TERRERO	CUENTA CORRIENTE	PESO DOMINICANO	5,462,500.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-004621



## CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

### DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BHD INTERNATIONAL, BANK PANAMA, S. A.	PANAMA		GONZALO CASTILLO TERRERO	CUENTA DE AHORROS	DÓLAR USA	13,648.44
BANCO DE AHORRO Y CREDITO DEL CARIBE, S. A.	REPUBLICA DOMINICANA		GONZALO CASTILLO TERRERO	CUENTA DE AHORRO EN DOLARES	DÓLAR USA	3,941.99
BANCO MULTIPLE BHD LEON S. A.	REPUBLICA DOMINICANA		GONZALO CASTILLO TERRERO	CUENTA DE AHORRO EN DOLARES	DÓLAR USA	3,281.70
BANCO MULTIPLE PROMERICA DE LA REPUBLICA DOMINICANA S. A.	REPUBLICA DOMINICANA		GONZALO CASTILLO TERRERO	CUENTA DE AHORRO EN DOLARES	DÓLAR USA	1,500.11
BANCO MULTIPLE BDI, S. A.	REPUBLICA DOMINICANA		GONZALO CASTILLO TERRERO	CUENTA DE AHORROS	DÓLAR USA	5,395.31
BANCO MULTIPLE BDI, S. A.	REPUBLICA DOMINICANA		GONZALO CASTILLO TERRERO	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	144,706.74
BANCO DE AHORRO Y CREDITO DEL CARIBE, S. A.	REPUBLICA DOMINICANA		GONZALO CASTILLO TERRERO	CUENTA DE AHORROS	EURO	11,658.87
BANCO DE AHORRO Y CREDITO DEL CARIBE, S. A.	REPUBLICA DOMINICANA		GONZALO CASTILLO TERRERO	CUENTA CORRIENTE	PESO DOMINICANO	30,394.12
BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.	REPUBLICA DOMINICANA		GONZALO CASTILLO TERRERO	CUENTA CORRIENTE	PESO DOMINICANO	169,835.23
BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.	REPUBLICA DOMINICANA		GONZALO CASTILLO TERRERO	CUENTA DE AHORRO EN DOLARES	DÓLAR USA	4,958.33
BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.	REPUBLICA DOMINICANA		GONZALO CASTILLO TERRERO	CUENTA DE AHORROS	EURO	1,760.36
BANCO MULTIPLE BHD LEON S. A.	REPUBLICA DOMINICANA		GONZALO CASTILLO TERRERO	CUENTA CORRIENTE	PESO DOMINICANO	0.00
BANCO MULTIPLE BHD LEON S. A.	REPUBLICA DOMINICANA		GONZALO CASTILLO TERRERO	CUENTA CORRIENTE	PESO DOMINICANO	0.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-004621



## CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

### DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO MULTIPLE SANTA CRUZ S.A.	REPUBLICA DOMINICANA		GONZALO CASTILLO TERRERO	CUENTA DE AHORROS	DÓLAR USA	0.00

#### 5.2. Certificados de inversión

No aplica

#### 5.3. Capital invertido

Tipo	Nombre	RNC	País	Fecha inversión	Acciones / Cuotas sociales	Moneda	Valor
ACCIONISTA EN SOCIEDADES DE EMPRESA NACIONAL	CONSTRUCTOR A CASTILLO LOPEZ & ASOC. S. A.		REPUBLICA DOMINICANA	04-07-1991	1002017	PESO DOMINICANO	100,201,700.00
ACCIONISTA EN SOCIEDADES DE EMPRESA NACIONAL	MICRO & MINICOMPUTAD ORES, S. A.		REPUBLICA DOMINICANA	14-04-1992	1210919	PESO DOMINICANO	121,091,900.00
ACCIONISTA EN SOCIEDADES DE EMPRESA NACIONAL	HELICOPTEROS DOMINICANOS, S. A.		REPUBLICA DOMINICANA	10-09-1992	23397	PESO DOMINICANO	23,397,300.00
ACCIONISTA EN SOCIEDADES DE EMPRESA NACIONAL	AERO AMBULANCIA, S. A.		REPUBLICA DOMINICANA	30-09-2008	41289	PESO DOMINICANO	41,289,000.00
ACCIONISTA EN EMPRESA EXTRANJERO	GAMPSA EL INVESTMENT, LTD		ISLAS VIRGENES BRITANICAS	22-04-2004	2	DÓLAR USA	50,000.00
ACCIONISTA EN EMPRESA EXTRANJERO	DYNAMIC AIR, EL LTD		ISLAS VIRGENES BRITANICAS	13-05-2002	2	DÓLAR USA	50,000.00
ACCIONISTA EN EMPRESA EXTRANJERO	M&G EL INVESTMENT, LTD		PANAMA	05-07-2006	1	DÓLAR USA	25,500.00
ACCIONISTA EN EMPRESA EXTRANJERO	GAMPSA EL HOTELS INVESTMENT, LTD		ISLAS VIRGENES BRITANICAS	02-06-2004	2	DÓLAR USA	50,000.00
ACCIONISTA EN EMPRESA EXTRANJERO	SILVER EL ADVISOR DEVELOPMENT, INC		ISLAS VIRGENES BRITANICAS	02-01-2008	1	DÓLAR USA	50,000.00
ACCIONISTA EN EMPRESA EXTRANJERO	NORTHERN EL INVESTMENT CAPITAL, CORP.		ISLAS VIRGENES BRITANICAS	03-02-2005	1	DÓLAR USA	25,000.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-004621



## CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

### DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Tipo	Nombre	RNC	País	Fecha inversión	Acciones / Cuotas sociales	Moneda	Valor
ACCIONISTA EN EMPRESA NACIONAL	GMG DESARROLLADORES, SRL		REPUBLICA DOMINICANA	22-09-2006	1	PESO DOMINICANO	33,300.00
ACCIONISTA EN EMPRESA NACIONAL	GG HELIPUERTOS, SRL		REPUBLICA DOMINICANA	30-04-2002	5000	PESO DOMINICANO	500,000.00
ACCIONISTA EN EMPRESA NACIONAL	COMPANIA DE SERVICIOS COMPUTARIZADOS, S. A.		REPUBLICA DOMINICANA	17-10-1997	1	PESO DOMINICANO	66,600.00
ACCIONISTA EN EMPRESA NACIONAL	ADMINISTRADO RA DE CONDOMINIO PROGA		REPUBLICA DOMINICANA	10-03-2008	2	PESO DOMINICANO	100,000.00

#### 5.4. Cuentas por cobrar

Institución o nombre deudor/a	País	Fecha desde	Fecha hasta	No. o tipo Documento	Concepto	Moneda	Valor
MICRO & MINICOMPUTADORES, S. A.	REPUBLICA DOMINICANA	30-06-2016	31-12-2016		DIVIDENDOS POR COBRAR	PESO DOMINICANO	23,948,955.89
CONSTRUCTOR A CASTILLO LOPEZ	REPUBLICA DOMINICANA	19-02-2016	31-12-2016		OTRAS CUENTAS POR COBRAR	PESO DOMINICANO	14,000,000.00

### SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES

#### 6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones

No aplica

### SECCIÓN 7. INGRESOS

#### 7.1. Ingreso por salario

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
GONZALO CASTILLO TERRERO	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES	PESO DOMINICANO	3,600,000.00	849,248.64	0.00	2,750,751.36

#### 7.2. Ingresos varios

Declarante y/o cónyuge	Concepto	Institución/empresa, ubicación o descripción	Frecuencia	Moneda	Valor
------------------------	----------	--	------------	--------	-------

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-004621



## CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

### DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Declarante y/o cónyuge	Concepto	Institución/empresa, ubicación o descripción	Frecuencia	Moneda	Valor
GONZALO CASTILLO TERRERO	REGALIA PASCUAL	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES	ANUAL	PESO DOMINICANO	300,000.00
GONZALO CASTILLO TERRERO	REGALIA PASCUAL	MICRO & MINICOMPUTADORES, S. A.	ANUAL	PESO DOMINICANO	280,000.00
GONZALO CASTILLO TERRERO	BONIFICACION	MICRO & MINICOMPUTADORES, S. A.	ANUAL	PESO DOMINICANO	560,000.00
GONZALO CASTILLO TERRERO	ASESOR FINANCIERO	CONSTRUCTORA CASTILLO LOPEZ	ANUAL	PESO DOMINICANO	1,320,000.00
GONZALO CASTILLO TERRERO	DIVIDENDOS EN EFECTIVOS	MICRO & MINICOMPUTADORES, S. A.	ANUAL	PESO DOMINICANO	34,140,067.00
GONZALO CASTILLO TERRERO	DIVIDENDOS EN ACCIONES	CONSTRUCTORA CASTILLO LOPEZ	ANUAL	PESO DOMINICANO	15,501,500.00
GONZALO CASTILLO TERRERO	DIVIDENDOS EN ACCIONES	MICRO & MINICOMPUTADORES, S. A.	ANUAL	PESO DOMINICANO	30,334,200.00
GONZALO CASTILLO TERRERO	DIVIDENDOS EN ACCIONES	HELICOPTEROS DOMINICANOS, S. A.	ANUAL	PESO DOMINICANO	3,652,400.00
GONZALO CASTILLO TERRERO	DIVIDENDOS EN ACCIONES	AERO AMBULANCIA, S.A.	ANUAL	PESO DOMINICANO	9,814,000.00
GONZALO CASTILLO TERRERO	SUELDOS	MICRO & MINICOMPUTADORES, S. A.	ANUAL	PESO DOMINICANO	3,360,000.00

#### 7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos

No aplica

### SECCIÓN 8. PASIVOS

#### 8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
PERSONALES		31-12-2011	GONZALO CASTILLO TERRERO		PESO DOMINICANO	3,787,684.00	3,787,684.00
PERSONALES		19-07-2016	GONZALO CASTILLO TERRERO	BANCO MULTIPLE PROMERICA DE LA REPUBLICA DOMINICANA S. A.	PESO DOMINICANO	5,000,000.00	5,000,000.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes







DJP-004621



## CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

### DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
PERSONALES		31-10-2013	GONZALO CASTILLO TERRERO	BANCO MULTIPLE PESO BHD LEON S. A. DOMINICA NO		7,000,000.00	5,912,120.69
PERSONALES		19-03-2016	GONZALO CASTILLO TERRERO	BANCO MULTIPLE PESO BHD LEON S. A. DOMINICA NO		14,000,000.00	14,000,000.00
PERSONALES		24-01-2012	GONZALO CASTILLO TERRERO	BANCO MULTIPLE DÓLAR USA BHD LEON S. A.		143,000.00	98,156.05
PERSONALES		08-08-2011	GONZALO CASTILLO TERRERO	BANCO MULTIPLE DÓLAR USA BHD LEON S. A.		300,000.00	99,800.00
PERSONALES		22-07-2016	GONZALO CASTILLO TERRERO	BANCO DE PESO RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)		20,000,000.00	20,000,000.00
TARJETA DE CREDITOS		04-08-2016	GONZALO CASTILLO TERRERO	BANCO DOMINICANO DEL PROGRESO S.A.- BANCO MULTIPLE	PESO DOMINICA NO	650,000.00	34,486.27
TARJETA DE CREDITOS		04-05-2016	GONZALO CASTILLO TERRERO	BANCO DOMINICANO DEL PROGRESO S.A.- BANCO MULTIPLE	DÓLAR USA	52,000.00	4,491.27
TARJETA DE CREDITOS		08-08-2016	GONZALO CASTILLO TERRERO	BANCO MULTIPLE BDI, S. A. DOMINICA NO	PESO DOMINICA NO	250,000.00	30,171.55
TARJETA DE CREDITOS		08-08-2016	GONZALO CASTILLO TERRERO	BANCO MULTIPLE BDI, S. A.	DÓLAR USA	30,000.00	4,412.62
TARJETA DE CREDITOS		15-08-2016	GONZALO CASTILLO TERRERO	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	PESO DOMINICA NO	500,000.00	37,890.57
TARJETA DE CREDITOS		15-08-2016	GONZALO CASTILLO TERRERO	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	DÓLAR USA	15,000.00	10,244.65
TARJETA DE CREDITOS		08-08-2016	GONZALO CASTILLO TERRERO	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	DÓLAR USA	15,000.00	337.83

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-004621



**CÁMARA DE CUENTAS  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO**  
**(Ley 311-14)**

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
PERSONALES		21-04-2016	SILVIA ANT. LOPEZ CONTRERAS	BANCO MULTIPLE PESO BHD LEON S. A.	DOMINICANO	14,500,000.00	13,796,689.46

**SECCIÓN 9. GASTOS****9.1. Gastos varios**

Tipo de gasto	Moneda	Monto
GASTOS POR ALIMENTACION	PESO DOMINICANO	295,000.00
PAGOS DE SERVICIOS PUBLICOS	PESO DOMINICANO	255,000.00
GASTOS POR MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS (PERSONAL DE CONSERJERIA, SEGURIDAD, AREAS COMUNES,ECT.)	PESO DOMINICANO	109,000.00
PAGO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA (PAGO UNICO ANUAL)	PESO DOMINICANO	1,554,791.00
PAGO DE CUOTAS SOBRE PRESTAMOS (CAPITAL MAS INTERES)	PESO DOMINICANO	1,393,154.00
PAGOS DE PRIMAS Y SEGUROS (DE VIDA, DE VEHICULO, DE PESO DOMINICANO PENSION)	PESO DOMINICANO	546,960.00

**SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS****10.1. Detalles de pólizas de seguros**

Institución aseguradora	No. de póliza	Fecha	Bien asegurado	Moneda	Monto asegurado
SEGUROS BANRESERVAS		31-12-2015	VEHICULO PEUGEOT 407	PESO DOMINICANO	1,000,000.00
SEGUROS BANRESERVAS		31-12-2015	AUTOMOVIL AUDI A6	PESO DOMINICANO	1,000,000.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



Yo, Manoel A. L. 116 JEMERO, declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falsado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad.

Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus artículos 14, 15, y 18 (1).

12 Sept. 2016  
Fecha

[Firma]  
Firma

Yo, Del. Aracelis Adonaida Pardo Suro, Notario Público de los del Número de Distrito Nacional, certifico y doy fe que por ante mí compareció el(la) señor(a) Gonzalo Bastillo Ferrero, de generales que constan en el acto

que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados.

En la ciudad de Santo Domingo Provincia: Distrito Nacional, República Dominicana, a los 12 (Doce) días del mes de Septiembre, del año 2016 (Dos mil dieciséis).

Doy Fe,

[Firma]  
Notario Público

(1) Artículo 14. Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtemperare dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública. Artículo 15. Delito de Falsamiento de datos. Quién en razón de su cargo estuviere obligado ley a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prision de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central. Artículo 18. Sanciones por enriquecimiento ilícito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un período de diez (10) años. Párrafo. La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del termino de la sancion privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.